



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210052500	Ordinario	Alvaro Andres Gonzalez Perez	Sqadra Team Sa	10/11/2021	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A La Audiencia Pública De Que Trata El Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Lunes Veinticuatro (24) De Enero De 2022, A La Hora De Las 08:30 A.M.; Oportunidad En La Cual, La Parte Demandada Contestará La Demanda Y Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Se Practicarán

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



					Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derecho Corresponda.
11001410501220200030100	Ordinario	Carolina Caballero Caicedo	Colombia Movil S.A. E.S.P., Eficacia S.A.	10/11/2021	Auto Ordena - El Derecho De Petición Incoado Por El Togado Es Improcedente En El Trámite De Este Proceso Judicial- Por Secretaría, Elaborar Y Entregar La Orden De Pago Del Título Judicial A Favor De La Demandante- Poner En Conocimiento De La Parte Actora La Presente Decisión, Por El Medio Más Expedito Y Eficaz, Dejando Constancia En El Expediente- Vuelva Al Archivo-Ep

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210031200	Ordinario	Catalina Andrea Clavijo Sanchez.	Vinculo Logística Nacional Sas	10/11/2021	Auto Ordena - Previo A Resolver La Ejecución De La Sentencia Presentada Por La Parte Demandante (Docs. 17 A 18 E.E.), Se Ordena Remitir El Expediente A La Oficina Judicial Reparto Para Que Compense Y Asigne El Mismo A Éste Despacho Judicial Como Proceso Ejecutivo.Por Secretaría Líbrese El Correspondiente Oficio.En Cuanto A La Entrega Del Título Judicial, El Despacho Requiere A La Parte Pasiva, Para Que Informe, Sí El Mismo Puede Ser Entregado A La Señora Demandante

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200035300	Ordinario	Claribel Huertas Gómez	Recimetales Numac S.A.S.	10/11/2021	Auto Ordena - Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias, Previas Las Desanotaciones De Rigor, Conforme Lo Dispuesto En El Parágrafo Del Artículo 30 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Artículo 17 De La Ley 712 De 2001.-Ep

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



11001410501220200028400	Ordinario	Darlis Patricia Perez Davila	Luis Alfredo Galindo Galindo	10/11/2021	Auto Ordena - Previo A Resolver La Ejecución De La Sentencia Presentada Por La Parte Demandante (Doc. 31 E.E.), Se Ordena Remitir El Expediente A La Oficina Judicial Reparto Para Que Compense Y Asigne El Mismo A Éste Despacho Judicial Como Proceso Ejecutivo.-Ep
11001410501220190051900	Ordinario	Erika Mercedes Fontecha Gonzalez	Carlos Alberto Mesa Lopez, Mayra Lizette Galeano Luque	10/11/2021	Auto Ordena - Primero: Correr Traslado Por El Término De Tres (3) Días A La Partedemandante, Del Incidente De Nulidad Propuesto Por Los Señores Carlosalberto Mesa López Y Mayra Lizette Galeano Luque, A Través Desu Apoderada Judicial, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Inc. 3 Del

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



Art.129 E Inc. 4 Del Art.  
134 Del C.G.P.Segundo:  
Una Vez Vencido El  
Término Anterior, Ingrese  
El Expediente Aldespacho,  
Para Resolver La Nulidad  
Propuesta Por La Parte  
Demandada.Tercero:  
Diferir El Estudio De La  
Solicitud De Compensación  
Propuestapor La Parte  
Actora (Doc. 47 E.E.),  
Hasta Tanto Sea Resuelta  
La Nulidad.-Ep

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210054100	Ordinario	Jose Danilo Vasquez Alcantara	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/11/2021	Auto Decide - Primero: Acéptese La Solicitud De Retiro De La Demanda Presentada Por La Parte Demandante, De Conformidad Con La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Devuélvase A La Parte Actora, La Demanda Junto Con Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose Y Déjense Las Constancias Y Anotaciones De Rigor En El Sistema De Información Judicial.Tercero: En Firme Ésta Providencia, Se Ordena El Archivo De La Actuación Del Juzgado.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220200033900	Ordinario	Paula Andrea Bello Cagua	Apoyamos Procesos Temporales Sas, Ferreteria Herramientas Y Laminas Sas Ferrelam	10/11/2021	Auto Ordena - Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias, Previas Las Desanotaciones De Rigor, Conforme Lo Dispuesto En El Parágrafo Del Artículo 30 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Artículo17 De La Ley 712 De 2001.-Ep

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 79 De Jueves, 11 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210018000	Ordinario	Walter Leonardo Martinez Martinez	Accedo Colombia S.A.S.	10/11/2021	Auto Ordena - Ordena El Archivo De Las Presentes Diligencias, Previas Las Desanotaciones De Rigor, Conforme Lo Dispuesto En El Parágrafo Del Artículo 30 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Artículo17 De La Ley 712 De 2001.-Ep

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 11 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

e694adf4-bd0f-4e89-b1ed-fd81076f7192